

INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICO
INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACION INTERNA	ANGELICA MARIA CASTRO ACOSTA	PERIODO INFORMADO 1 DE MAYO DE 2012 A 31 DE AGOSTO DE 2012 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO		
AVANCES		
<p>El Instituto SINCHI cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI, plasmado en su respectivo Manual versión número 13 que puede ser consultado en la página WEB Institucional, el cual esta adoptado luego de una planeación exhaustiva, conllevando una implementación controlada, con revisiones periódicas y un seguimiento y monitoreo constante del Sistema.</p> <p>En cumplimiento a las directrices emanadas del Departamento Administrativo de la Función Pública, y en especial del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI Institucionalmente aprobado se implementaron los siguientes registros documentales :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico Institucional 2003-2017 aprobado por Junta Directiva - Código de Ética adoptado mediante Resolución N°114 del 10 de Diciembre de 2007 - Manual de Funciones y Requisitos Mínimos - Plan de Anual de Capacitaciones - Manual de Inducción y Re-inducción (Se socializa a los trabajadores de los Cambios Normativos y Organizacionales) - Programa de Bienestar Social (Incentivos a los Trabajadores) - Actas de Junta Directiva. - Actas de Consejos de Dirección. - Hoja de Vida de los Indicadores de los Procesos Institucionales. - Planes Operativos Anuales (POA) de las diferentes áreas y programas del Instituto SINCHI. - Manual del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI. - Mapa de Procesos. - Plan de eficiencia administrativa y lineamientos de cero papel en la administración pública. - Estructura Organizacional (Organigrama) - Plan Institucional de Riesgos (Identificación y Mapa de Riesgos), conjugado con el Plan de Manejo de Riesgos, para el caso de presentarse alguna eventualidad que pueda obstaculizar o disminuir el cumplimiento cabal de los Objetivos Misionales del Instituto SINCHI. 		
DIFICULTADES		
<p>La medición del clima laboral se hace siempre en las Auditorías Internas al hacer las entrevistas personales, donde se puede detectar inconformidades frente a situaciones específicas que afecten el ambiente laboral, pero en aplicación de los</p>		

requerimientos del DAFP, se está terminando el diseño de la Encuesta de Medición del Clima Laboral, la cual se implementará en el transcurso del 2013, con el fin de conocer mediante un procedimiento estandarizado posibles deficiencias en el ambiente laboral y mantener un registro documentario de tales situaciones, para poder solucionarlas de forma eficiente y eficaz.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

AVANCES

El Instituto Sinchi continua su consolidación como un Instituto ejemplo del sector y continúa en su propósito de atender y dar cumplimiento a las directrices emanadas del Departamento Administrativo de la Función Pública, y las derivadas del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI, institucionalmente aprobado.

Se puede evidenciar el avance mencionado, a través de los siguientes registros documentales:

- Manual de Procedimientos Operativos debidamente actualizado, con una revisión y seguimiento constante.
- Manual del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI.
- Mapa de Procesos.
- Se continua fortaleciendo el aplicativo STONE en los procesos administrativos y financieros
- Procedimiento de Gestión de Hallazgos
- Auditorías Internas al Sistema de Indicadores, con el fin de medir y evaluar el avance de los Proyectos de Investigación Científica
- Portal Web Institucional (www.sinchi.org.co – www.sinchi.gov.co)
- Plan de Riesgos y su seguimiento adecuado a los lineamientos señalados por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP para la presente vigencia.
- Informes de Auditoría, e informe final de cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República
- Registro adecuado de los Software con que cuenta el Instituto SINCHI y auditorías a su correcto uso.
- Tablas de Retención Documental.
- Hojas de Vida de los trabajadores debidamente actualizadas.
- Actas y Actos Administrativos en general.
- Plan Estratégico aprobado por Junta Directiva del Instituto SINCHI
- Mensajería Instantánea Institucional mediante el programa GAIM
- Correo Electrónico Institucional
- Informe de Gestión Anual presentado ante la Junta Directiva, el cual incluye las proyecciones en el mes de marzo de 2012.
- La interacción con las comunidades, autoridades regionales, indígenas, ancestrales y locales de la Amazonia; con las Universidades públicas y privadas; con organismos del Orden Nacional e Internacional; y con ONG nacionales e

internacionales.

De igual manera, es importante resaltar que por la naturaleza jurídica especial del Instituto SINCHI, no se producen audiencias anuales de rendición de cuentas al Público en general, sino que se interactúa permanentemente con las comunidades asentadas en la región Amazónica, generando espacios de diálogos, talleres de concertación, propiciados entre los investigadores y los actores involucrados, para el desarrollo de las Investigaciones Científicas y la transferencia de la información generada con ellas, lo cual garantiza la alta efectividad en el logro de los objetivos y de bienestar social de la población amazónica, mediante un proceso institucional de permanente participación ciudadana directa.

Así mismo, es menester precisar que el Instituto SINCHI no genera trámites ni formularios para la prestación de servicios públicos a la comunidad. Pero tiene inscritos los siguientes servicios: Consultas al Herbario Amazónico COAH, real y virtual, y Consulta de la Colección Bibliográfica Institucional en el Centro de Documentación e información del Instituto SINCHI, los cuales han brindado un gran soporte a los conocimientos generados por las Investigaciones Científicas de Alto Nivel sobre la Amazonía Colombiana.

DIFICULTADES

Para el presente cuatrimestre no se presentaron dificultades en el ejercicio de las actividades aquí reportadas

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

AVANCES

Con relación a este Subsistema de Control de Evaluación, el Instituto SINCHI se consolida como un Instituto ejemplo del sector y continúan con su firme propósito de atender y dar cumplimiento a las directrices emanadas del Departamento Administrativo de la Función Pública, y en especial del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI Institucionalmente aprobado.

Se puede evidenciar el avance mencionado, a través de los siguientes registros documentales:

- Manual Integrado de Gestión de Calidad y MECI
- Manual de funciones y requisitos mínimos y Organigrama Institucional
- Manual de Bolsillo del sistema de Gestión de Calidad el cual se usa de forma didáctica para socializar y sensibilizar a los trabajadores sobre el SIGC y MECI
- Plan Estratégico
- Informe Anual de Gestión presentado a la Junta Directiva
- Auditorías practicadas por la Oficina de Evaluación Interna del Instituto SINCHI
- Plan de Acción generado por la Oficina de Evaluación Interna, el cual es aprobado por la Dirección General
- Informes de Auditoría practicadas por la Oficina de Evaluación Interna
- Planillas de compromiso y seguimiento a las auditorías practicadas (Procedimiento de Gestión de Hallazgos)
- Plan de Mejoramiento de Procesos e Institucional
- Plan de Mejoramiento Institucional del Sistema Integrado Gestión de Calidad y

MECI

- Mapa de Procesos
- Procedimiento de Gestión de Hallazgos
- Programa de Auditoría Interna
- Plan de Auditoría Interna
- Aplicación de las tablas de retención documental y de la Ley General de Archivos
- Se realizaron las Auditorías Integrales al Sistema Integral de Gestión de Calidad y MECI.
- Se implemento y se obtuvo la certificación del Proceso de Laboratorios.

DIFICULTADES

La Oficina de Evaluación Interna no ha encontrado dificultades para desarrollar las actividades antes mencionadas

ESTADO GENERAL DE CONTROL INTERNO

Los Directivos, los trabajadores y la Oficina de Evaluación Interna, continúan ejecutando actividades y esfuerzos con el fin de fortalecer la retroalimentación y generando acciones de mejoramiento en pro del desarrollo institucional. El plan Estratégico 2003 - 2017 continúa ejecutándose a través de los Planes Operativos Anuales. Es importante comentar que con este Plan se fortalece el esquema estructural y organizacional de la Entidad y responde apropiadamente con las expectativas y demandas generadas por los actores involucrados en el desarrollo sostenible de la región amazónica.

La Oficina de Evaluación Interna ha recibido, tramitado y respondido, cuando se ha requerido, las Quejas y Reclamos presentadas por la ciudadanía o por los clientes del Instituto SINCHI. De igual forma se está dando cumplimiento al Plan Operativo Anual con las auditorias a los diferentes Procesos, dando como resultado el cumplimiento total de la norma; se generaron informes Intermedios Contables (cuatrimestral), Austeridad y Eficiencia del Gasto Público (trimestral) a la Dirección General del Instituto SINCHI, Auditoria al Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI; se generó el respectivo Plan de Mejoramiento; Seguimiento e informe final de cumplimiento total del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República y otros temas de interés Institucional.

Así mismo, se ha reafirmado y fomentado entre los trabajadores la Cultura de Autocontrol.

Igualmente se resalta, la aceptación y comprensión por parte de los Empleados, en el cumplimiento de los roles y responsabilidades de la Oficina de Control Interno, al percibirla como parte del Sistema de Control Interno de la Entidad, que asesora, acompaña y difunde la cultura del control, evalúa en forma independiente, neutral y objetiva la gestión; y no de forma policiva, persecuidora o fiscalizadora.

Este sistema se continúa fortaleciendo, entre otros, por la implementación del

Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI; por la ejecución del Plan Estratégico; por la aplicación de los Manuales de Funciones y Requisitos Mínimos, de Contratación y de Procedimientos Operativos; por el cumplimiento de la Ley General de Archivos; por el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento; por la aplicación del Reglamento Interno de Trabajo; por la aplicación del Reglamento Interno sobre el Manejo de Bienes; por la ejecución del Plan Operativo 2012; por la ejecución de los Planes Operativos Anuales (POA); por temas tales como la Administración del Riesgo (Identificación y Mapa de Riesgos) complementado con el Plan de Manejo de Riesgos y su Seguimiento; por el apoyo que se brinda a los organismos de control; por el acatamiento de las medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público; por la implementación del Plan de Desarrollo Administrativo del Instituto y Plan de Eficiencia Administrativa Institucional, y por las visitas y seguimientos realizadas a las diferentes unidades de apoyo. Y por la aplicación, en la parte misional, del Sistema de Indicadores (Proyectos de Investigación Científica).

RECOMENDACIONES

Continuar con la sensibilización de todo el personal que atiendan las prácticas institucionales en el seguimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI.

Hacer la implementación de la encuesta para la Medición del Clima Laboral del Instituto en el año 2013.

Original Firmado

ANGELICA MARIA CASTRO ACOSTA
JEFE ASESORA OFICINA DE EVALUACION INTERNA
INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI